

Huaquillas, 04 de Abril del 2016

Señores Miembros de la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS Y MOTOTAXIS ECOMOTO S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Procedo, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales de Accionistas, a presentar a ustedes mi informe rectificatorio anual de actividades como Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS Y MOTOTAXIS ECOMOTO S.A.

PRIMERO) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Considero que, en términos generales, se han cumplido los objetivos propuestos por esta administración para el ejercicio económico del año 2014, sin embargo, seguimos realizando ajustes operativos para optimizar el funcionamiento de la empresa.

SEGUNDO) LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.-

En mi calidad de representante legal de la compañía, he cumplido y vigilado el cumplimiento de todas las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante el año dos mil catorce.

TERCERO) HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

Luego de realizar la revisión de los libros por parte de la contadora contratada las cifras arrojan cambios relevantes en los estados de situación financiera, estado de resultados integrales, flujo del efectivo, evolución patrimonial en este año 2014, ya que existe una pérdida en el presente período.

CUARTO) LA SITUACIÓN FINANCIERA DE COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS Y MOTOTAXIS ECOMOTO S.A. 2014

La compañía de Tricimotos y Mototaxi S.A. presenta una pérdida contable de \$ 216.52 dólares, sumado a esta cifra el pago del anticipo a la renta realizado para el año 2014 de 97.04 dólares la pérdida total del período haciende a \$ 313.56 dólares, como consecuencia del funcionamiento de la compañía.

QUINTO) SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.-

Otro de los cambios que se evidencia en los estados rectificatorios es que no existen utilidades para ser distribuidas o capitalizadas.

SEXTO) SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL.-

La empresa ha cumplido con todas las normas legales sobre propiedad intelectual respetando plenamente los derechos de autor.

SÉPTIMO) POLITICAS Y ESTRATEGIAS DEL AÑO 2015.-

Se considera adecuado implementar las siguientes políticas y estrategias:

- Cumplimiento de lo establecido en el presupuesto anual, teniendo en cuenta los ajustes y variaciones que podrían darse buscando el beneficio de la empresa.
- Focalización de las inversiones, priorizando aquellas que sean más rentables y las que generen mayor crecimiento a la compañía
- Análisis sobre la conveniencia de una campaña de publicidad que fortalezca nuestra imagen y haga conocer al público, en mayor detalle, los servicios que ofrecemos.
- Continuar con una estrategia global para optimizar procedimientos operativos y administrativos en la compañía.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes.

Atentos saludos,



Wilson Heriberto Pérez Soto

C.I 0703820803001

Gerente General